

EXP-UNC: 0015301/2016

VISTO

El pedido de autorización para el cursado de Adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales presentado por la Directora Disciplinar del Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 02/2011, de aplicación en esta Facultad mediante resolución 5/2012.

Que cuenta con opinión favorable de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Que si bien resultó difícil garantizar la presencia de estudiantes y egresados en todos los jurados intervinientes en la selección de egresados para cursar adscripciones, se autorizó por Secretaría Académica, previa su revisión y convalidación por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales, que contó con la presencia del claustro de Egresados y Estudiantes.

Que en sesión ordinaria del día 18 de abril de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en La selección de antecedentes y entrevista para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 14 de marzo de 2018, reconociendo sus funciones desde el 15 de marzo de 2016, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales que se detallan a continuación:

CÁTEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Visión I – Plan 2014	Gabriela Soledad Bertolino	26.672.143
Grabado I – Plan 2014	Florencia Re	33.437.503
	María Florentina Bertolotto	35.108.088
Antropología del Arte	Rodrigo Barboza	35.581.025



EXP-UNC: 0015301/2016

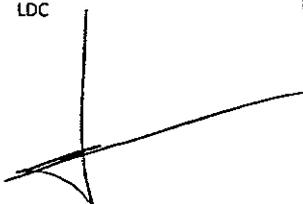
CÁTEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Plástica Experimental	Lorena Díaz	24.015.531
Historia del Arte argentino y Latinoamericano	Natalia Estarellas	28.719.765
Dibujo –Pintura (Didáctica Especial I)	María Sonia Cortez	33.699.670
Escultura III - Plan 1985	Victoria Soledad Gatica	29.968.826
	Rodrigo Barboza	35.581.025
	Antonella Mara Accietto	34.456.647
Pintura III – Plan 1985	Pablo Marcelo Vogler	25.336.782
Grabado III – Plan 1985	María Micaela Trocello	26.904.155
Pintura IV - Plan 1985	Noelia Alejandra Décima	35.217.361
Problemática General del Arte	Marias Soledad Valeria Cipollari	33.303.414
Diseño e Integración de las Artes	Florencia Magaril	29.136.745
Práctica de la Enseñanza	Victoria Belén Aguirre	14.475.912
	Marcelo Hernán Sosa	17.844.248
	Haydeé Josefa Rodríguez	32.540.200

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldo. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

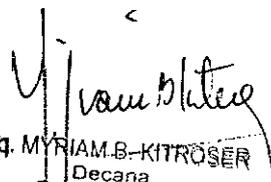
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº
LDC

078


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba